

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

FINCA NÚMERO 17321 DE LILLO

-DESCRIPCION-

Naturaleza: URBANA: ZONA VERDE.VÍA PÚBLICA: OTROS PLAN PARCIAL DE CARAHORMA Número: SN. Superficie del terreno: m2:6320. Urbana: PARCELA DE TERRENO destinada a "ZONA VERDE III" en el Sector número I) del Plan Parcial de Carahorma, en término de Lillo. Tiene una superficie de seis mil trescientos veinte metros cuadrados (6.320 m2). Linda al Norte, con vial que la separa de la parcela número 1.129 y parcela destinada a equipamiento comercial; Sur, con Polígono II Arroyo de Santa María; Este, con parcelas números 571 a 587 y P-50; Oeste, con vial que la separa de zona verde, parcelas números 556, P-46 a P-49, del Plan Parcial, propiedad de Carahorma S.A.De conformidad con los artículos 9, 10 y 199 de la Ley Hipotecaria se hace constar que la finca no se encuentra coordinada con el Catastro y que no tiene inscrita su representación gráfica georreferenciada .Referencia catastral: NO CONSTA Código registral único: 45003000204266 .

-TITULARIDAD-

PLASTICOS GUADALAVIAR S.A. con CIF A46079380 100 % del pleno dominio. Título: FUSION. Formalizada en escritura con fecha 04/05/99, autorizada en VALENCIA, por el notario: DON ANTONIO SOTO BISQUERT, nº de protocolo 783/1999.

-CARGAS VIGENTES-

ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO letra D) de fecha 27 de noviembre de 2024 a favor de CAIXABANK S.A., en virtud del proceso de ejecución de títulos no judiciales número 1356/2023 seguido en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 1 de Picassent (Valencia), en reclamación de QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (527.918,41 €) de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos y CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL EUROS (158.000 €) fijados prudencialmente para gastos, intereses y costas de la ejecución.

Afección fiscal de fecha 25/11/2024, por el plazo de cinco años, al pago del impuesto correspondiente a la inscripción Dª, quedando liberada por la cantidad de 1.714,8 euros satisfechos por autoliquidación.

ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO letra E) de fecha 27 de noviembre de 2024 a favor de CAIXABANK S.A. en virtud del procedimiento de ejecución de títulos no judiciales número 1143/2023 seguido en el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 2 DE PICASSENT (Valencia), en reclamación de 893.245,58 euros de principal é intereses ordinarios y moratorios vencidos y 260.000,00 euros fijados prudencialmente para gastos, intereses y costas de la ejecución.

Afección fiscal de fecha 27/11/2024, por el plazo de cinco años, al pago del impuesto correspondiente a la inscripción Eª, quedando liberada por la cantidad de 2.883,11 euros satisfechos por autoliquidación.